

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 0 6 MAR 2013

VISTO:

El memorando FCN. N° 676/12, con la propuesta del Curso de Posgrado No Estructurado "Sedimentación y Estratigrafía Genética en Ambientes Continentales", y

CONSIDERANDO:

Que los responsables del dictado del mismo cuentan con antecedentes que ameritan su idoneidad.

Que cuenta con el aval del Director de la Carrera Doctorado en Geología y del Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 01 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Avalar el curso de posgrado No Estructurado "Sedimentación y Estratigrafía Genética en Ambientes Continentales", con una duración de 60 horas, a realizarse en abril del corriente año, en la Sede Trelew.

Art. 2°) Designar como Director y Coordinador del curso al Dr. Carlos Oscar LIMARINO (UBA), y como Colaborador a la Dra. Patricia Lucía CICCIOLI (UBA).

Art. 3°) En un todo de acuerdo con la Ordenanza C.S. 055, facultar a la Secretaría de Investigación y Posgrado a fijar el arancel correspondiente que permita el autofinanciamiento del curso avalado.

Art. 4°) Autorizar a la Secretaría de Investigación y Posgrado a coordinar las fechas de inicio y desarrollo de las actividades correspondientes al curso en cuestión.

Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. Nº 014/13

Dra. Mónica Liliana Freile Sec. Investigación y Posgrado Facultad de Ciencias Naturales L. N. P. S. J. B.